



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León

CyL SKILLS 2025

Modalidad de Competición Nº: 30

ESTÉTICA

Descripción Técnica

Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Nº 30 ESTÉTICA



Índice

1. Introducción a la modalidad de Competición “30 ESTÉTICA”	3
1.1. ¿Quién patrocina la modalidad de competición?.....	3
1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?.....	3
1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?	4
1.4. ¿En qué consiste la competición?	5
1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?.....	5
1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?	7
2. Plan de Pruebas	7
2.1. Definición de las pruebas.....	7
2.2. Criterio de evaluación de las pruebas.....	9
2.3. Requerimientos generales de seguridad y salud.	11
2.3.1. Equipos de Protección Personal.....	11
2.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad.....	12
3. Desarrollo de la competición.	12
3.1. Programa de la competición.	12
3.2. Esquema de calificación.	13
3.3. Herramientas y equipos.....	15
3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor.	15
3.3.2. Herramientas y equipos aportados por el jurado.	18
3.3.3. Herramientas y equipos aportados por los patrocinadores.	18
3.4. Protección contra incendios.	18
3.5. Primeros auxilios.....	18
3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia sanitaria.....	19
3.7. Higiene.	19
3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición.....	19



1. Introducción a la modalidad de Competición “30 ESTÉTICA”

La competición se desarrolla bajo la modalidad número 30, denominada **Estética**, y consiste en la realización de una prueba práctica enfocada en el cuidado de la piel y la mejora del aspecto estético. En esta prueba, los participantes deberán aplicar una amplia variedad de conocimientos, habilidades y técnicas para demostrar su competencia en el área durante el desarrollo de la competición.

“ Las siguientes descripciones técnicas son provisionales y pueden sufrir modificaciones por número de competidores inscritos o a criterio del órgano competente de la conserjería”

1.1. ¿Quién patrocina la modalidad de competición?

Las empresas Tegoder Cosmetics, Peggy Sage, Harpo, y Thuya patrocinarán la competición de la modalidad de competición nº 30 Estética en su edición de 2025.

1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?

El profesional de la estética desempeña un papel multifacético en el sector de servicios relacionados con la imagen personal. Sus responsabilidades abarcan una amplia gama de actividades, que incluyen:

1. Ofrecer, planificar y aplicar servicios personalizados de cuidado de la piel, incluyendo tratamientos faciales y corporales.
2. Realizar tratamientos para embellecer la mirada, masajes, cuidados de manos y pies, y aplicación de uñas artificiales.
3. Ejecutar técnicas de maquillaje, caracterización y maquillaje semipermanente.
4. Llevar a cabo procedimientos de depilación.
5. Actuar como agente comercial, asesor y vendedor de cosméticos en el sector.

Un técnico en estética competente debe poseer las siguientes habilidades y características:

- Destreza manual y comprensión del funcionamiento de aparatos eléctricos utilizados en tratamientos estéticos, priorizando la salud y seguridad de los clientes.



- Habilidades sociales y respeto profundo hacia las personas, con capacidad para entender y responder a las necesidades de los clientes de manera profesional y personalizada.
- Respeto, conocimiento y comprensión de diferentes culturas, reconociendo su valor en el sector de la estética.
- Compromiso con la formación continua para mantenerse al día con las tendencias del sector.
- Manejo de nuevas tecnologías y una actitud positiva hacia la evolución de la industria.

Además, el profesional de la estética debe realizar las siguientes tareas:

- Evaluar personalmente las necesidades de cada cliente.
- Aplicar tecnologías avanzadas en los tratamientos.
- Mantenerse actualizado mediante educación continua.
- Asesorar a los clientes sobre el cuidado de la piel y el uso adecuado de cosméticos.

En resumen, el técnico en estética es un profesional versátil que combina habilidades técnicas, conocimientos especializados y competencias interpersonales para ofrecer servicios de calidad en el campo de la imagen personal y el bienestar.

1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?

Dentro del campo de la estética existen diferentes tecnologías que requieren una formación exhaustiva y, en ciertos casos, una especialización. Entre ellas destacan:

- Técnicas electroestéticas: a partir de corrientes galvánicas (iontoforesis), corrientes de baja frecuencia (excitomotrices), corrientes de media frecuencia (interferenciales y electroporación) y corrientes de alta frecuencia (d'Arsonval, diatermia capacitiva y resistiva).
- Técnicas fotoestéticas: láser (fotodepilación), luz pulsada (fotodepilación y fotorrejuvenecimiento) y diodo emisor de luz (bioestimulación).
- Técnicas de mecanoterapia: ultrasonidos (focalizados o no focalizados), presoterapia, dermoaspiración y microdermoabrasión.



1.4. ¿En qué consiste la competición?

La competición de estética es una prueba práctica que evalúa las habilidades y conocimientos de los participantes en diversos aspectos de la profesión. En resumen, los competidores deben demostrar su destreza en:

1. Tratamientos faciales y corporales
2. Técnicas de depilación
3. Masajes
4. Embellecimiento de la mirada
5. Cuidado de uñas

1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

El competidor debe ser capaz de cumplir con los siguientes estándares:

1. Organización, gestión del trabajo, higiene y seguridad.

- Organizar el puesto de trabajo para promover la máxima eficacia.
- Configurar los equipos eléctricos y preparar las herramientas.
- Mantener la higiene y seguridad del puesto de trabajo.
- Conocer el uso de los productos, herramientas y aparatos eléctricos.
- Diagnosticar las necesidades del cliente.
- Seleccionar de forma acertada los cosméticos.
- Mantener y almacenar adecuadamente los productos, herramientas y aparatos eléctricos.
- Ofrecer servicios fluidos y efectivos en conformidad con las normas del fabricante.
- Completar los tratamientos dentro de plazos establecidos.
- Conocer y utilizar los procedimientos higiénicos correctos en el contacto con fluidos corporales.
- Utilizar prácticas ambientales sostenibles.
- Conocer las precauciones, indicaciones y contraindicaciones del tratamiento, cosméticos y equipos eléctricos.



2. *Comportamiento profesional.*

- Realizar tratamientos basados en los fundamentos científicos.
- Mantener la higiene y seguridad del propio profesional.
- Mantener una postura ergonómica.
- Transmitir una actitud de seguridad.
- Solventar imprevistos ocasionados adecuadamente.
- Mantener una actitud profesional que aporte tranquilidad y comodidad al cliente.
- Trabajar en base a unos principios profesionales y personales éticos y morales adecuados con el cliente y con el resto de participantes.

3. *Atención al cliente.*

- Mantener una comunicación positiva y un trato cordial y amable con el cliente.
- Realizar registros del cliente mediante entrevista.
- Analizar la piel y anexos del cliente.
- Emitir un diagnóstico estético personalizado.
- Adaptar los protocolos de trabajo de forma personalizada.
- Acomodar al cliente teniendo en cuenta su ergonomía.
- Mantener la higiene, seguridad, dignidad y bienestar del cliente.
- Interpretar y analizar el lenguaje verbal y no verbal del cliente.
- Aclarar las dudas del cliente durante el servicio.
- Asesorar al cliente sobre los servicios y cosméticos de forma personalizada y constructiva.

4. *Depilación.*

- Retirar por completo el vello desde la raíz de la zona indicada sin producir trauma en la piel realizando el protocolo adecuado.

5. *Facial.*

- Aplicar la cosmética específica.
- Aplicar técnicas de masaje manual o con herramientas.



- Aplicar tratamientos de pestañas y/o cejas.
- Aplicar técnicas de maquillaje acorde a la temática propuesta.

6. Corporal.

- Aplicar la cosmética específica.
- Aplicar técnicas de masaje manual o con herramientas.

7. Uñas.

- Aplicar diferentes técnicas de uñas artificiales y su decoración.
- Resolver el tratamiento con criterio estético.

1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

- Procedimientos y protocolos de tratamiento.
- Actitud profesional y autonomía de trabajo.
- Fundamentos científicos y mecanismos de acción de equipos electrónicos.
- Conocimiento de los cosméticos, herramientas y accesorios relacionados con los tratamientos estéticos.
- Indicaciones y contraindicaciones de los cosméticos y técnicas de electroestética y complementarios.
- Vocabulario técnico profesional.
- Vocabulario técnico profesional en inglés.

2. Plan de Pruebas

2.1. Definición de las pruebas.

El plan de pruebas consiste en un proyecto modular que el competidor deberá ejecutar durante la competición.

El participante deberá llevar a cabo las pruebas sin recibir asistencia, seleccionando y utilizando de forma segura los recursos proporcionados por la organización, así como las herramientas y materiales autorizados. Su objetivo será demostrar sus habilidades y conocimientos en esta especialidad.



Para ello, de acuerdo con las competencias necesarias y con los conocimientos relacionados, el trabajo que se proponga requerirá desplegar las siguientes actividades:

Módulo 1: Facial Reafirmante

- **Tratamiento facial, cuello y escote**
 - Diagnóstico y elaboración del plan de tratamiento (fichas técnicas).
 - Aplicación de tratamiento facial con masaje (manual o con accesorios).

Módulo 2: Corporal adaptado a necesidades de modelo (reafirmante o anticelulítico)

- **Tratamiento corporal**
 - Diagnóstico y elaboración del plan de tratamiento (fichas técnicas).
 - Aplicación de tratamiento corporal con masaje (manual o con accesorios).

Módulo 3: Escultura de uñas sobre simulador

- **Construcción y decoración de uñas artificiales**
 - Construcción sobre mano articulada
 - Decoración en 3d

Módulo 4: Belleza de la mirada

- Aplicación de extensiones de pestañas sobre simulador
- Diseño y tinte de cejas sobre simulador

Módulo 5: Maquillaje social y caracterización en modelo

- **Maquillaje**
 - Realización de maquillaje social con útiles, herramientas y aparatos.
 - Aplicación de técnicas de caracterización sobre el maquillaje social previo.

Módulo 6: Manicura combinada en modelo

- **Manicura**
 - Realización de manicura con útiles y aparatos.
 - Maquillado con esmalte tradicional.

El desarrollo del programa se lleva a cabo de manera individual y está compuesto por pruebas evaluables de forma independiente, organizadas en una secuencia específica según el programa establecido.



El esquema de evaluación se proporcionará a los participantes por escrito, detallando todas las indicaciones necesarias para su ejecución. Este esquema comprenderá, como mínimo, las siguientes secciones:

- Detalle de las partes que componen el esquema de evaluación.
- Calendario de la competencia.
- Estándares para valorar cada parte.
- Método de puntuación.
- Instante en que se valorarán las partes.

2.2. Criterio de evaluación de las pruebas.

Criterios de evaluación		
A	Facial Reafirmante	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene la organización y controla la gestión del trabajo y seguridad. - Demuestra un comportamiento profesional. - Atiende al cliente con profesionalidad. - Completa la ficha técnica de análisis de la piel y diseña el plan de tratamiento. - Utiliza maniobras variadas, fluidas y adecuadas a la anatomía del cliente. - Aplica y retira los cosméticos comprobando que no quedan restos de producto ni trauma en la piel. - Realiza técnicas de masaje facial manual o con accesorios. - Aplica la mascarilla de forma homogénea y con contornos limpios y simétricos. - Completa la tarea en el tiempo establecido.
B	Tratamiento corporal	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y seguridad. - Demuestra un comportamiento profesional. - Atiende al cliente con profesionalidad. - Completa la ficha técnica de análisis de la piel y diseña el plan de tratamiento. - Utiliza maniobras variadas, fluidas y adecuadas a la anatomía del cliente. - Aplica y retira los cosméticos comprobando que no quedan restos de producto ni trauma en la piel. - Realiza técnicas de masaje corporal manual o con accesorios. - Aplica la mascarilla de forma homogénea y con contornos limpios y simétricos. - Completa la tarea en el tiempo establecido.



C	Escultura de uñas sobre simulador	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y seguridad. - Construye uñas artificiales cumpliendo las medidas ideales desde todos los ángulos. - Realiza un limado equilibrado (en forma y longitud) en todas las uñas. - Realiza un diseño que corresponde a un nivel profesional. Las líneas y/o contornos son limpios y precisos. - Realiza un diseño con una complejidad y/o dificultad de las técnicas de decoración correspondientes a un nivel profesional. - Realiza un diseño fiel a la propuesta. - Completa la tarea en el tiempo establecido.
D	Belleza de la mirada	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y seguridad. - Realiza un diseño fiel a la propuesta. - Calcula una distancia equilibrada entre pestañas. Adhiere la pestaña de manera firme, resiste el cepillado. - Aplica las pestañas en un ángulo de 90° con respecto al párpado. - Aplica al menos 60 pestañas en cada ojo. - Comprueba que no hay pestañas en el área colindante. Completa la tarea en el tiempo establecido. - Analiza morfológicamente las cejas y las relaciona con las medidas proporcionadas. - Realiza la técnica de dibujo con habilidad adecuando la forma y densidad. - Aplica el tinte: Evalúe la técnica de aplicación, incluyendo la precisión y la cobertura. - Seguridad e higiene: Valorar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, incluyendo la limpieza y desinfección de los materiales utilizado
E	Maquillaje social y caracterización en modelo	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y seguridad. - Realiza el maquillaje teniendo en cuenta las facciones del cliente. - Realiza el maquillaje de forma equilibrada en ambos lados del rostro. - Utiliza al menos 4 tonos diferentes de sombras en los ojos. - Realiza un maquillaje acorde a la temática propuesta. - Completa la tarea en el tiempo establecido. - Aplica diestramente elementos de caracterización simulando heridas.
F	Manicura combinada en modelo	<ul style="list-style-type: none"> - selecciona de manera apropiada las fresas para el torno. - Ajusta adecuadamente la velocidad según la tarea. - Mantiene el ángulo correcto de la fresa con respecto a la uña. - Realiza el maquillado con esmalte tradicional de manera adecuada dejándolos limpios los bordes periungueales. - Realiza adecuadamente masaje de manos adaptando las maniobras con una secuencia ordenada.



2.3. Requerimientos generales de seguridad y salud.

Cada competidor deberá trabajar con el máximo de seguridad, aplicando las medidas de seguridad en máquinas y herramientas y empleando los equipos de protección individual (EPI) correspondientes. Para ello, los competidores deberán estar familiarizados con las instrucciones de seguridad relativas a la seguridad eléctrica en general, los útiles punzantes y los requisitos de los equipos de protección personal.

Otras especificaciones de Seguridad y Salud:

- Los competidores serán responsables de:
 - Conocer las normas de salud y seguridad antes de la competición.
 - Hacer uso de los EPI siempre que lo considere necesario y obligatorio en aquellos momentos que así se especifique en el presente documento. En caso de deterioro de alguno de estos el competidor lo repondrá inmediatamente por uno nuevo de iguales características.
 - Mantener limpia y recogida su área de trabajo al finalizar cada módulo.
 - Vaciar la papelera individual en el contenedor correspondiente.
 - No introducir ningún dispositivo electrónico de uso personal en el área de competición.
 - Desconectar la máquina de la red de alimentación después de cada uso.
 - Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes de pulsera, etc.).
- El jurado de “SKILLS AUTONÓMICO”:
 - Comprobará que el material esté en perfectas condiciones óptimas y de igualdad para todos los competidores.
- La coordinadora técnica será el responsable de:
 - Describir la prueba y aclarar dudas razonables de los competidores.
 - Comprobar el estado de la piel, anexos cutáneos y características que deben cumplir los modelos humanos para las diferentes pruebas.
 - Garantizar las condiciones de igualdad para todos los competidores

2.3.1. Equipos de Protección Personal.

Los competidores deben emplear el siguiente equipo de protección personal:

Tarea	Uniforme	Guantes	Mascarilla
Todas	X		
Tratamientos de uñas	X	X	X
Tratamiento facial	X		X



2.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad.

El equipo evaluador de la competición, en colaboración con la empresa patrocinadora del equipamiento, supervisará y asegurará el correcto funcionamiento de los dispositivos, prestando atención a los siguientes aspectos:

- Verificar que los mecanismos de seguridad de los equipos estén operativos.
- Notificar inmediatamente cualquier irregularidad observada en los aparatos.
- En caso de incertidumbre sobre el manejo de un equipo, revisar el manual de usuario o solicite orientación a un superior.
- Prohibir la utilización de herramientas en mal estado o dañadas.
- Garantizar que los materiales y equipos de cada participante no interfieran con el espacio de trabajo de otros competidores ni obstaculicen su desempeño.

3. Desarrollo de la competición.

3.1. Programa de la competición.

La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas, dividida en módulos para facilitar su ejecución y evaluación, de acuerdo con el siguiente programa.

Módulo: Descripción del trabajo a realizar	Día 1	Día 2	Día 3	Horas
Módulo 1. <i>Facial reafirmante</i>	3:00 h			3:00 h
Módulo 2. <i>Corporal reafirmante o anticelulítico</i>	3:00 h			3:00 h
Módulo 5. <i>Escultura de uñas sobre simulador</i>		3 h		3 h
Módulo 6. <i>Belleza de la mirada</i>		3 h		3 h
Módulo 3. <i>Maquillaje social y caracterización en modelo</i>			2:30 h	2:30h
Módulo 4. <i>Manicura combinada en modelo</i>			1:30 h	1:30 h
TOTAL	6 h	6 h	4:00 h	16:00 h



Cada día el jurado y el coordinador técnico informarán a los competidores sobre la tarea a realizar, así como aquellos aspectos más complicados.

Los tiempos de preparación, recogida y justificación del trabajo están incluidos en los tiempos especificados.

3.2. Esquema de calificación.

Para la evaluación de cada uno de los módulos se aplicarán criterios de calificación de acuerdo con el siguiente esquema:

Criterios de evaluación	Subcriterios	Módulos						Total		
		1	2	3	4	5	6			
A	Tratamiento facial	A1	<i>Facial reafirmante</i>	22	0	0	0	0	0	
B	Tratamiento corporal	B1	<i>Corporal reafirmante o anticelulítico</i>	0	26	0	0	0	0	
C	Escultura de uñas sobre simulador	C1	<i>Escultura de uñas con acrígel</i>	0	0	11	0	0	0	
		C2	<i>Maquillado y decoración en relieve</i>	0	0	6	0	0	0	
D	Belleza de la mirada	D1	<i>Aplicación de extensiones de pestañas sobre simulador</i>	0	0	0	10	0	0	
		D2	<i>Diseño y tinte de cejas sobre simulador</i>	0	0	0	3	0	0	
E	Maquillaje social y caracterización en modelo	E1	<i>Maquillaje social</i>	0	0	0	0	12	0	
		E2	<i>Adaptación de caracterización</i>	0	0	0	0	4	0	
F	Manicure combinada	F1	<i>Manicure con torno</i>	0	0	0	0	0	3	
		F2	<i>Maquillaje de uñas con esmalto tradicional</i>	0	0	0	0	0	3	
TOTAL				22	26	17	13	16	6	100



Los criterios de evaluación serán considerados con base en los siguientes aspectos:

- Ejecutar los procedimientos con seguridad.
- Mantener una postura adecuada y ergonómica.
- Conservar el área de trabajo limpia y organizada.
- Garantizar la higiene, seguridad, respeto y bienestar del cliente.
- Aplicar las medidas de protección tanto para el profesional como para el cliente.
- Evitar que la lencería de la camilla y las áreas cercanas se contaminen con productos cosméticos.
- Implementar prácticas respetuosas con el medioambiente.
- Finalizar la tarea dentro del tiempo estipulado.
- Realizar la limpieza y organización del espacio de trabajo en el tiempo asignado.

Los criterios de evaluación se dividen en subcategorías más específicas, y cada una de ellas se puntúa según ciertos aspectos concretos. Estos aspectos podrán ser evaluados de la siguiente manera:

- **Medición (M):** Se empleará cuando el aspecto pueda cuantificarse de forma clara y objetiva, es decir, si se ha logrado o no (sí/no). En este caso, la única puntuación posible será el máximo o cero.
- **Juicio (J):** Se usará cuando la evaluación no pueda realizarse de manera completamente objetiva, pero sí pueda clasificarse dentro de una escala de cuatro niveles (0-3):
 - **0.** No alcanza un nivel aceptable de desempeño.
 - **1.** Cumple con un estándar mínimo aceptable.
 - **2.** Alcanza un nivel de desempeño bueno.
 - **3.** Demuestra un desempeño excelente.

Cada miembro del jurado calificará los aspectos correspondientes y se calculará un promedio aritmético de las puntuaciones obtenidas. La calificación final se ajustará a una escala de 100 puntos



3.3. Herramientas y equipos.

3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor.

Descripción	Imagen
<p>Bols de cristal:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 bols grandes transparentes (agua de limpieza).• 4 bols medianos (para cada producto de uso).• 4 bols pequeño cristal (para cada producto de uso).	
<p>Bastoncillos algodón</p>	
<p>Pañuelos de papel desechables</p>	
<p>Discos de algodón</p>	
<p>Gasa facial (con troquelado de ojos y labios)</p>	
<p>Brocha suave (tipo kabuki de maquillaje, perfeccionar la retirada del peeling).</p>	



Cofinanciado por
la Unión Europea









MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León

Brochas abanico cosmética.	
Brocha aplicación mascarilla facial	
Brocha para cuerpo	
Disco de algodón continuo	
Gafas de protección	
Guantes desechables	
Espátulas plástico.	
Pincelería de maquillaje: todo tipo y tamaños	



<p>Cubilete para brochas o manta de pinceles.</p>	
<p>Esponjas de maquillaje.</p>	
<p>Paleta mezcladora y espátula</p>	
<p>Tijeras de papelería</p>	
<p>Borlas de maquillaje.</p>	
<p>Sacapuntas profesional</p>	
<p>Pinza</p>	
<p>Tijeras manicura.</p>	
<p>Palitos de naranjo</p>	



Calibre	
Alicate para pieles	
Pinceles de uñas artificiales para acrígel	
Pinceles decoración	
Espejo de mano	

3.3.2. Herramientas y equipos aportados por el jurado.

Es obligatorio que cada miembro del jurado aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud.

Los patrocinadores y/o miembros del jurado proporcionarán los cosméticos, equipos eléctricos y modelos necesarios para la elaboración de las pruebas. Los modelos podrán ser humanos o simuladores de práctica.

3.3.3. Herramientas y equipos aportados por los patrocinadores.

3.4. Protección contra incendios.

En la zona de la competición se colocarán extintores portátiles que deben de ser fácilmente visibles, accesibles y estarán señalizados.

3.5. Primeros auxilios.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León

En la zona de competición habrá de forma permanente un kit de primeros auxilios.

3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia sanitaria.

En la zona de competición habrá de forma visible un cartel en el que vendrá especificado el protocolo de actuación en caso de emergencia médica.

3.7. Higiene.

Se mantendrá el espacio de trabajo en todo momento limpio, sin residuos en el suelo que puedan ocasionar resbalones, tropiezos, caídas o accidentes en las máquinas.

El competidor se responsabilizará de mantener su área de trabajo en perfectas condiciones.

3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición

No 30 ESTÉTICA



Cofinanciado por la Unión Europea



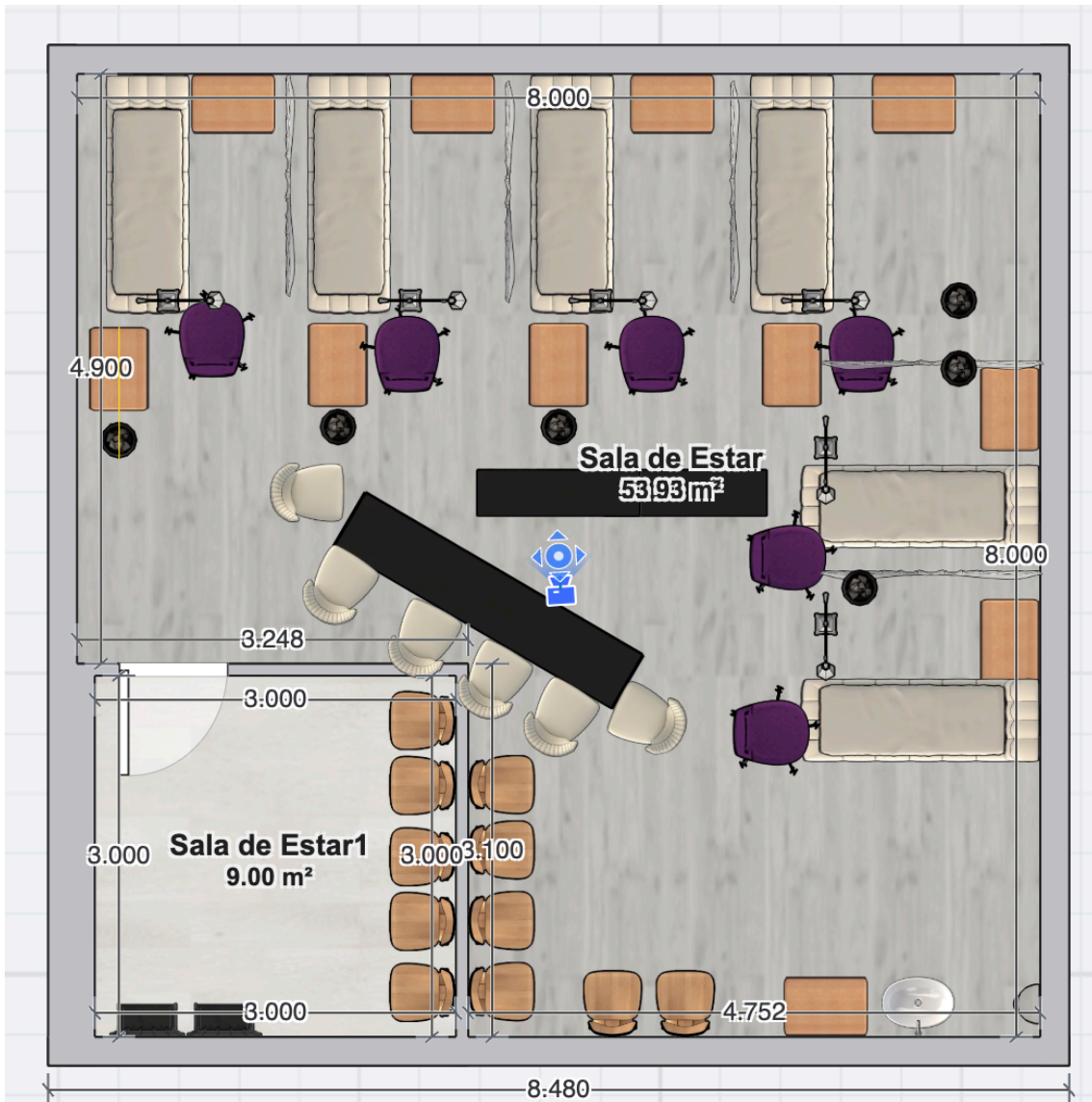
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de Castilla y León



No